



ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

No. 63

(03 DE JUNIO DE 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL PLAN DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE TÉCNICO PROFESIONAL EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que en ejercicio de la autonomía universitaria consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5° del Estatuto General, la Universidad Tecnológica de Pereira tiene la potestad de decidir cuáles programas de educación puede ofertar a la comunidad en las diferentes modalidades educativas.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 10° del artículo 17 y el numeral 10° del artículo 20 del Acuerdo 014 de 1999, por el cual se reforma el Estatuto General de la Universidad, el Consejo Superior es competente para crear, suspender y suprimir programas académicos, previo concepto del Consejo Académico.

Que el Consejo Académico en sesión celebrada en el mes de **mayo de 2026**, estudió y recomendó la aprobación de **TECNICO PROFESIONAL EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO**, y su respectivo plan de estudios, el cual será administrado por la Facultad de **CIENCIAS DE LA SALUD**. El programa tendrá como lugares de desarrollo los municipios de Quinchía, Belén de Umbria, Marsella, La Virgina, Apía y Pueblo Rico con una duración de **tres (3) semestres, Cincuenta y un (51) créditos académicos**, en modalidad **presencial**, periodicidad de admisión **SEMESTRAL**, el número de estudiantes en el primer periodo será de **180** y el título a otorgar será **“TÉCNICO PROFESIONAL EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO”** como consta en certificación expedida por la secretaría de dicho órgano de gobierno y que hace parte integral del presente acto administrativo.

Que el Consejo Superior Universitario autorizó mediante Acuerdo No.62 del 03 de junio de 2026 el funcionamiento del programa **TÉCNICO PROFESIONAL EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO**, atendiendo las disposiciones establecidas en el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 y en especial las referidas a los “Créditos Académicos”.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que aprueba el Plan de Estudios de dicho Programa.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el Consejo Superior

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el Plan de Estudios del programa **TÉCNICO PROFESIONAL EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO**, adscrito a la Facultad de **Ciencias de la Salud**, así:

ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO		Código	125-F09
		Versión	2
FORMULARIO PARA PLANES DE ESTUDIO		Fecha	2020-07-10
		Página	1 de 1
Nombre de la Facultad :	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD		
Nombre del Programa Académico:	TÉCNICO PROFESIONAL EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO		
Número del Código SNIES:			
Plan de Estudios No.	1		
Nombre del Decano:	GIOVANNI GARCÍA CASTRO		
Nombre del Director:			



ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

No. 63

(03 DE JUNIO DE 2026)

SEMESTRE I																			
Código	Asignatura	Crédito Académico	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Hora Teórica	Factor Hora Práctica	Horas Sin Acompañamiento Docente Semanal	Horas Totales Semanales	Semanas	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas sin Acompañamiento Docente Totales	Intensidad Horaria Total	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Escala de Calificación	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	
ED101	Biociencias	2	2	1	1	1	3	6	16	32	16	48	96		Teórico-práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Medicina	
ED102	Aprendizaje Motor	3	3	3	1	0	3	9	16	48	48	48	144		Teórico-práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Medicina	
ED103	Nutrición	2	2	1	1	1	3	6	16	32	16	48	96		Teórico-práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Medicina	
ED104	Fundamentos de Pedagogía y Didáctica	3	3	3	1	0	3	9	16	48	48	48	144		Teórico-práctica	Cuantitativa	Ciencias de la educación	Educación	
ED105	Comunicación Digital	2	1	2	1	1	3	6	16	16	32	48	96		Teórico-práctica	Cuantitativa	Ciencias sociales y humanas	Comunicación	
ED106	Deportes Base (Atletismo, Natación, Gimnasia)	4	2	4	1,0	1	6	12	16	32	64	96	192		Teórico-práctica	Cuantitativa	Ciencias sociales y humanas	Deportes	
TOTALES		16	13	14			21	48		208	224	336	768					No. Asignaturas	6

SEMESTRE II																			
Código	Asignatura	Crédito Académico	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Hora Teórica	Factor Hora Práctica	Horas Sin Acompañamiento Docente Semanal	Horas Totales Semanales	Semanas	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas sin Acompañamiento Docente Totales	Intensidad Horaria Total	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Escala de Calificación	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	
ED201	Fisiología	3	3	3	1	0	3	9	16	48	48	48	144		Teórico-práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Medicina	
ED202	Valoración Física y Motriz	3	2	4	1	1	3	9	16	32	64	48	144		Teórico-práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Medicina	
ED203	Entrenamiento Deportivo	3	3	3	1	0	3	9	16	48	48	48	144		Teórico-práctica	Cuantitativa	Ciencias sociales y humanas	Deportes	
ED204	Psicología del Deporte	2	2	1	1	1	3	6	16	32	16	48	96		Teórico-práctica	Cuantitativa	Ciencias sociales y humanas	Psicología	
ED205	Fundamentos de los Deportes de Conjunto (Fútbol, Baloncesto, Voleibol, Rugby)	4	2	4	1	1	6	12	16	32	64	96	192		Teórico-práctica	Cuantitativa	Ciencias sociales y humanas	Deportes	
ED206	Pedagogía y Didáctica del Deporte	3	2	4	1	1	3	9	16	32	64	48	144		Teórico-práctica	Cuantitativa	Ciencias de la educación	Educación	
TOTALES		18	14	19			21	54		224	304	336	864					No. Asignaturas	6

SEMESTRE III																			
Código	Asignatura	Crédito Académico	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Hora Teórica	Factor Hora Práctica	Horas Sin Acompañamiento Docente Semanal	Horas Totales Semanales	Semanas	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas sin Acompañamiento Docente Totales	Intensidad Horaria Total	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Escala de Calificación	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	
ED301	Fisiología del Ejercicio	3	3	3	1	0	3	9	16	48	48	48	144		Teórico-práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Medicina	
ED302	Prevención de Lesiones y Seguridad	2	2	2	1	0	2	6	16	32	32	32	96		Teórico-práctica	Cuantitativa	Ciencias sociales y humanas	Deportes	
ED303	Pedagogía y Didáctica con Enfoque Diferencial	3	3	3	1	0	3	9	16	48	48	48	144		Teórico-práctica	Cuantitativa	Ciencias de la educación	Educación	
ED304	Práctica Específica (E)	5	1	6	2	1	8	15	16	16	96	128	240		Teórico-práctica	Cuantitativa	Ciencias sociales y humanas	Deportes	
ED305	Ética y Legislación Deportiva	2	2	2	1	0	2	6	16	32	32	32	96		Teórico-práctica	Cuantitativa	Ciencias sociales y humanas	Derecho y afines	
ED306	Administración Deportiva	2	2	2	1	0	2	6	16	32	32	32	96		Teórico-práctica	Cuantitativa	Ciencias sociales y humanas	Administración	
TOTALES		17	13	18			20	51		208	288	320	816					No. Asignaturas	6

Semestre	CREDITOS	ACUMULADO CREDITOS ACADÉMICOS	$S_n = \sum_{i=1}^n C_i + \frac{C_n}{2}$	UBICACIÓN SEMESTRAL
1	16	16	0	0
2	18	34	9	9
3	17	51	26	26
(*) Estudiantes que tengan pendientes asignaturas y trabajo de grado para optar su título			44	51

	Semanales	Totales
Horas Teóricas	40	640
Horas Prácticas	51	816
Horas sin Acompañamiento Docente	62	992
INTENSIDAD HORARIA TOTAL	153	2448
TOTAL CREDITOS PROGRAMA	51	51
NÚMERO DE ASIGNATURAS	18	

ARTÍCULO SEGUNDO: Para su refrendación y ejecución, el programa aprobado por el presente Acuerdo debe surtir los requisitos reglamentarios ante el Ministerio de Educación Nacional –MEN y los trámites requeridos por la Institución para la autorización de la apertura de las inscripciones y funcionamiento.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

No. 63

(03 DE JUNIO DE 2026)

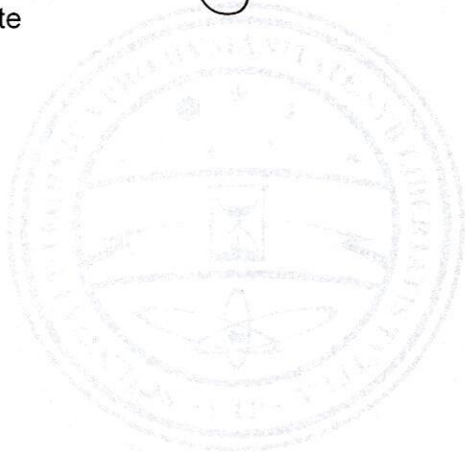
ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira, en sesión del Consejo Superior Universitario realizado a los tres (03) días del mes de junio de 2026.

Adriana López Jamboos
ADRIANA MARÍA LÓPEZ JAMBOOS
Presidente

Laura Daniela Buitrago Calvo
LAURA DANIELA BUITRAGO CALVO
Secretaria



Universidad
Tecnológica
de Pereira